Marinilla, Antioquia, abril 08 de 2026

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN INVITACION PRIVADA N.° 045 DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR". busca adelantar el proceso de contratación para el "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL DURANTE LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL PROYECTO PARA EL APOYO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS PROPIETARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL POZO, INMACULADA, MILAGROSA – SEGUNDA ETAPA.**", proyecto que será financiado con los recursos provenientes del Contrato Interadministrativo No **566SA2025** celebrado entre el Municipio de Marinilla y la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR". cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL APOYO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS PROPIETARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL POZO, INMACULADA, MILAGROSA – SEGUNDA ETAPA

En Cumplimiento del objeto del contrato, el oferente deberá realizar todas las actividades necesarias para ejecutar las actividades descritas en el alcance del mismo, para lo cual, se deberá apoyar en múltiples disciplinas para ejecutar cada una de las actividades propuestas, garantizando la calidad y estabilidad de las mismas.

2. OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL DURANTE LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL PROYECTO PARA EL APOYO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS PROPIETARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL POZO, INMACULADA, MILAGROSA – SEGUNDA ETAPA

3. ANTECEDENTES

3.1. Legislación.

En general se aplicarán las normas legales aplicables durante este proceso de selección y la ejecución del Contrato, serán las estipuladas en este documento, en el Reglamento para la contratación de bienes y servicios de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR" y las propias que rigen los negocios entre particulares en la República de Colombia.

El Oferente debe someterse en todo a las Leyes Colombianas vigentes que sean aplicables en los aspectos laborales, tributarios, industriales, comerciales, de contratación, entre otras. La Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR no aceptará como causal de reclamo o incumplimiento la ignorancia o cambios de la Ley Colombiana.

El presente proceso de selección se llevará a cabo mediante la modalidad de contratación de **INVITACIÓN PRIVADA,** artículo 3.2.3 de del manual de contratación.

3.2. Período de apertura y cierre de la oferta.

De acuerdo al cronograma de la invitación privada **IP 045 de 2026**, Las propuestas se entregaron mediante la plataforma de **SECOP II**, el 24 de MARZO del **2026**, hasta las **4:30 pm**

3.3. Manifestaciones de Interés.

Durante el término establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron Manifestación de Interés:

ORDEN	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	NIT	DV
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	901.731.897	4
2	ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	901.311.646	0
3	IVAN DAVID CRUZ HOYOS.	700113195	2

3.4. Ofertas presentadas

Teniendo en cuenta que la propuesta se podía presentar de forma individual o como unión temporal o consorcio y cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación privada 045 de 2026, se recibieron las siguientes ofertas

No	OFERENTE	NIT.	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	901.731.897-4	**$62,815,971**
2	ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	901.311.646-0	**$62,815,000**

3.6. Verificación de requisitos habilitantes

FECHA DE EVALUACION: MARZO 2026			PROPONENTE I				PROPONENTE II			
			Arpin Ingeniería y Servicios S.A.S NIT: 901311646-0				Interobras Antioquia S.A.S NIT 901.731.897-4			
COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
JURIDICOS	1	Carta de presentación de la Propuesta económica. Documento elaborado por el proponente **(Anexo 1).**	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226

	2	Copia de la Cédula del proponente. Copia legible en tamaño.	X			Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 43.581.010	X			CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	3	Hoja de vida del SIGEP II cuando la propuesta sea presentada por Persona Natural.			X				X	
	4	Copia de la Cédula de quien abona la propuesta (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			DORA MARIA LOPERA LONDOÑO C.C. 15.510.691	X			CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	5	Tarjeta Profesional del Proponente o de quien abona la propuesta. Copia legible en tamaño normal.	X			0520275375ANT	X			011037-0794656 ANT
	6	Certificación de vigencia de la tarjeta profesional del Proponente o de quien abona la propuesta. Documento expedido por la respectiva entidad que regula el ejercicio de la profesión con una vigencia no superior a 6 meses de la fecha de entrega de la propuesta.	X			Expedido el 24/03/2026	X			Expedido el 10/03/2026
	7	Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (**30**) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. (**Se presenta cuando el proponente es PJ**).	X			Expedido el 04/03/2026	X			Expedido el 10/03/2026

	8	Registro Único Tributario (**RUT**) con fecha de generación actualizada, la cual debe tener una vigencia no superior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			vencido expedido el 16/03/2026	X			Expedido el 18/03/2026
	9	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (**Cuando Aplique**).			X				X	
	10	Documento de conformación de Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas (**Cuando Aplique**)			X				X	
LEGALES	11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			PJ Y RL EXPEDIDO 24/03/2026	X			PJ y RL EXPEDIDO 18/03/2026
	12	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			PJ Y RL EXPEDIDO 24/03/2026	X			PJ y RL EXPEDIDO 18/03/2026
	13	Antecedentes Judiciales POLICÍA NCIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			RL EXPEDIDO 24/03/2026	X			RL EXPEDIDO 18/03/2027

	14	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			RL EXPEDIDO 24/03/2026	X			RL EXPEDIDO 18/03/2027
	15	Certificado Delitos Sexuales POLICÍA NCIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta.	X			RL EXPEDIDO 24/03/2026	X			RL EXPEDIDO 18/03/2027
	16	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades del RL o PN. El formato lo suministra EDUR **(Anexo 2).**	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	17	Declaración Juramentada de Multas o Sanciones del RL y PJ o PN. El formato lo suministra EDUR **(Anexo 3).**	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	18	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la PN o del RL de la Persona Jurídica	X			EXPEDIDO 24/03/2026	X			RL EXPEDIDO 10/03/2027
	19	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados firmado por Revisor Fiscal o por contador. Certificado con una vigencia inferior a 15 días al momento de presentar la propuesta. En caso de que el RL sea quien firme el certificado, este deberá estar acompañado de la firma del Fiscal o contador.	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467 y contador FABIO ALEXANDER ARCILA PEREZ C.C.15.444.507 160474-T	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226

	20	Copia de la cédula del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			contador FABIO ALEXANDER ARCILA PEREZ C.C.15.444.507 160474-T	X			Contador EDISON DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ C.C: 70907701 TP 160572-T
	21	Copia de la Tarjeta del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			contador FABIO ALEXANDER ARCILA PEREZ C.C.15.444.507 160474-T	X			Contador EDISON DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ C.C: 70907701 TP 160572-T
	22	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			Vencida Expedida el 14/01/2026	X			EXPEDIDO EL 16/02/202
TÉCNICO	23	**Todos los profesionales antes descritos, requeridos en la propuesta, deberán presentar los siguientes documentos:**								
		RESIDENTE DE OBRA								
		ü Carta manifestación de Interés. **(Anexo 4)**	X			Anexo 4. Manifiesta Interés DORA MARIA LOPERA LONDOÑO	X			Jair Emiro Bielvas Pulgarin
		ü Hoja de Vida completa.	X			DORA MARIA LOPERA LONDOÑO	X			Jair Emiro Bielvas Pulgarin
		ü Copia de la cédula. Copia legible en tamaño normal.	X			C.C. 43.581.010	X			c.c 10.951.618
		ü Copia Diploma de Grado del Pregrado y/o Acta de Grado del Pregrado.	X			UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	X			UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
		ü Copia Tarjeta Profesional.	X			05202-75375 ANT	X			05202-332266 ANT
		ü Certificación de vigencia de la tarjeta Profesional.	X			Expedido el 24/03/2026		X		No aporta

		ü Copia de Diploma de Especialización, Maestría y/o Estudios Complementarios (**Cuando Aplique**).			X				X	
		ü Diploma de estudios complementarios solicitados y que sean concordantes con el objeto a contratar (Cuando Aplique),			X				X	
		Copia Certificaciones Laborales (Experiencia Especifica).			X				X	
		Profesional SST								
		ü Carta manifestación de Interés. **(Anexo 4)**	X			Anexo 4. Manifiesta Interés Sandra Yaneth Duque	X			Verónica Duarte Giraldo- PROFESIONAL SST
		ü Hoja de Vida completa.	X			Sandra Yaneth Duque	X			Verónica Duarte Giraldo- PROFESIONAL SST
		ü Copia de la cédula. Copia legible en tamaño normal.	X			cc. 43.473.647	X			C.C. 1,036,926,583
		ü Copia Diploma de Grado del Pregrado y/o Acta de Grado del Pregrado.	X			UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	X			POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
		ü Copia Tarjeta Profesional.	X			APORTA RESOLUCIÓN COMO PROFESIONAL	X			Resolución 2021060130695
		ü Certificación de vigencia de la tarjeta Profesional.			X				X	
		ü Copia de Diploma de Especialización, Maestría y/o Estudios Complementarios (**Cuando Aplique**).			X				X	
		ü Diploma de estudios complementarios solicitados y que sean			X				X	

		concordantes con el objeto a contratar (Cuando Aplique),								
		Copia Certificaciones Laborales (Experiencia Especifica).			X				X	
	25	Experiencia Específica del proponente RL y/o PJ o PN. Debe acreditar su experiencia específica con mínimo UN (01) CERTIFICADO donde se deberá tener relación con el objeto y el alcance enmarcado en la invitación y cuyo valor mínimo sea igual al 50% del presupuesto oficial.	X			Carlos Arturo Duque L – $ 47.034.000	X			DISTRITO 56 CENTRO LOGISTICO Y DE SERVICIOS – $ 146.000.000
	26	Registro Único de Proponentes (RUP) **Vigente y en Firme** (**Cuando Aplique**). El certificado deberá expedirse por la Cámara de Comercio correspondiente, y cuya fecha de expedición sea inferior a treinta (**30**) días, al momento de presentar la propuesta.	X			Expedido 02/03/2026	X			Expedido 10/03/2026
		El Registro Único de Proponentes (RUP) deberá contener la Clasificación UNSPSC solicitada (Cuando Aplique). Se debe subrayar, sombrar o señalar los códigos exigidos en la invitación y que hagan parte de la(s) certificación(es)	X			83101500	X			83101500

		presentada(s), la(s) cual(es) debe(n) cumplir con los requisitos exigidos en la Invitación.								
	27	Contratos en Ejecución **(Formulario 1).** El formato lo suministra EDUR	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	28	Experiencia del Proponente **(Formulario 2).** El formato lo suministra EDUR	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	31	Factor Administración **(Formulario 3). La Administración, la Utilidad y la sumatoria de estos NO podrán ser superiores al que aparece en el Formulario 3 y 4.**	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
		El formato lo suministra EDUR								
	32	Presupuesto **(Formulario 4).** El formato lo suministra EDUR. Será causal de **RECHAZO** de la oferta si el valor del Presupuesto Ofertado es superior al Presupuesto Oficial, al igual si los **Valores Unitarios Ofertados** son superiores a los establecidos en el **Presupuesto Oficial.**	X			**PROPUESTA $62,815,000 MENOR AL PRESUPUESTO**	X			**PROPUESTA $62,815,971 MENOR AL PRESUPUESTO**
	33	Información Financiera Extranjeros **(Formulario 5).** El formato lo suministra EDUR **(Cuando Aplique).**			X				X	

	34	Documentación Digital. Se debe presentar en el orden de la Lista de Chequeo y en formato PDF.			X				X	

4. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS POSTURAS

Aspectos habilitantes

Verificados los requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente resultado:

No	OFERENTE	JURÍDICO	LEGALES	ECONOMICOS	TÉCNICO	RESULTADO
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece UNO de los tres oferentes se encuentra **HABILITADO** para la evaluación y se procede a verificar los criterios de calificación.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION.

La propuesta presentada por ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT 901311646-0 por valor de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. ($62,815,000), valor inferior al presupuesto oficial presentado se le asigna en siguiente puntaje de calificación:

OFERENTE	CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	Primer Menor precio presentado	100

7. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

El informe preliminar, se publicó el día **27 de marzo de 2026** y no se presentaron observaciones por parte de los oferentes, y se realizaron subsanaciones de parte de uno de los oferentes por este motivo se confirma la calificación en el presente informe. Se sugiere **ADJUDICAR** el contrato a la empresa ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT 901311646-0 por valor de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. ($62,815,000),

LAURA MELISA CASTAÑO
Directora de Planeación e Infraestructura

Proyectó: Melisa Castaño / Directora de Planeación e Infraestructura
Revisó: Evelio García / Asesor Jurídico

		presentada(s), la(s) cual(es) debe(n) cumplir con los requisitos exigidos en la Invitación.								
	27	Contratos en Ejecución **(Formulario 1).** El formato lo suministra EDUR	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	28	Experiencia del Proponente **(Formulario 2).** El formato lo suministra EDUR	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
	31	Factor Administración **(Formulario 3). La Administración, la Utilidad y la sumatoria de estos NO podrán ser superiores al que aparece en el Formulario 3 y 4.**	X			Firmada por representante legal Gabriel Jaime Arbeláez Giraldo c.c. 70.905.467	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C: 1.007.253.226
		El formato lo suministra EDUR								
	32	Presupuesto **(Formulario 4).** El formato lo suministra EDUR. Será causal de **RECHAZO** de la oferta si el valor del Presupuesto Ofertado es superior al Presupuesto Oficial, al igual si los **Valores Unitarios Ofertados** son superiores a los establecidos en el **Presupuesto Oficial.**	X			**PROPUESTA $62,815,000 MENOR AL PRESUPUESTO**	X			**PROPUESTA $62,815,971 MENOR AL PRESUPUESTO**
	33	Información Financiera Extranjeros **(Formulario 5).** El formato lo suministra EDUR (**Cuando Aplique**).			X				X	

	34	Documentación Digital. Se debe presentar en el orden de la Lista de Chequeo y en formato PDF.			X				X	

4. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS POSTURAS

Aspectos habilitantes

Verificados los requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente resultado:

No	OFERENTE	JURÍDICO	LEGALES	ECONOMICOS	TÉCNICO	RESULTADO
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece UNO de los tres oferentes se encuentra **HABILITADO** para la evaluación y se procede a verificar los criterios de calificación.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION.

La propuesta presentada por ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT 901311646-0 por valor de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. ($62,815,000), valor inferior al presupuesto oficial presentado se le asigna en siguiente puntaje de calificación:

OFERENTE	CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	Primer Menor precio presentado	100

7. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

El informe preliminar, se publicó el día **27 de marzo de 2026** y no se presentaron observaciones por parte de los oferentes, y se realizaron subsanaciones de parte de uno de los oferentes por este motivo se confirma la calificación en el presente informe. Se sugiere **ADJUDICAR** el contrato a la empresa ARPIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT 901311646-0 por valor de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. ($62,815,000),

Laura Melisa Castaño

LAURA MELISA CASTAÑO
Directora de Planeación e Infraestructura

Proyectó: Melisa Castaño / Directora de Planeación e Infraestructura
Revisó: Evelio García / Asesor Jurídico